

Historia crítica recepción
Celestina 1499-1822

Historia crítica de la recepción de *Celestina* 1499-1822

Entrega IV

Joseph T. Snow
Michigan State University, Emeritus

Esta cuarta entrega del catálogo de referencias a la *Comedia* y la *Tragicomedia de Calisto y Melibea (Celestina)*, o a sus personajes, en cualquier tipo de documentación (ediciones, continuaciones, imitaciones, índices de libros prohibidos, referencias en otros textos, poesías, obras teatrales, listas de libros exportados a las Américas, y un largo etcétera) tuvo su inicio en esta revista en 1997 (*Celestinesca* 21 [1997], 115-172) con dos continuaciones: *Celestinesca* 25 (2001), 199-182, y *Celestinesca* 26 (2002), 53-121. Varios factores, que no merecen citarse aquí, pospusieron esta cuarta entrega hasta ahora. Mi intención es, después de una quinta y última entrega, hacer de todas ellas una única compilación cronológica y publicarla en forma de libro o en línea para la utilidad de todos los que están y los que vendrán después. Y como ha sido desde el inicio de este proyecto, iba a ser esta historia crítica de la recepción de la obra el primer tomo de tres. El segundo se dedicará al renacimiento de esta obra en el siglo XIX, que considero que merece un estudio especial aparte. El tercero tendría que ser una completa bibliografía anotada sobre el interés mundial de *Celestina* en el siglo XX, es decir entre el cuarto (1899) y el quinto (1999) centenarios. En este tercer volumen, ya comenzado, tendré la colaboración especial de Devid Paolini. Así que en tres tomos, cada uno representando lo esencial de la progresión de la larga historia de la recepción de esta obra clásica (su recepción inicial, su consagración como obra clásica, el ulterior desarrollo en el mundo moderno con muestras de su vitalidad en todas las formas que caracterizan el siglo veinte: teatro, cine, baile, estudios, ediciones, arte...), se pretende dejar una historia de la evolución de *Celestina* que desemboca en el siglo XXI, esperando sólo que cada uno de los tres sirva a los adeptos y estudiosos como una suerte de *vademécum*.

Nota bene: He procurado respetar, utilizando textos originales, las citas tal como aparecen en la forma impresa. En los casos cuando he tenido

que recurrir a ediciones modernas de textos, sigo las normas establecidas por sus editores.

Como en las entregas anteriores, han colaborado con recomendaciones útiles de posibles fuentes o con en envío de informaciones bibliográficas personas a quienes quiero dejar aquí constancia de su colaboración: José Labrador Herraiz, Denis L Drysdall y Clive Griffin. También mi gratitud por sus apoyos y mil búsquedas al equipo de la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM).

1515

***FERNÁNDEZ DE VILLEGAS, Pedro. *La traducion de dante de lengua toscana en verso castellano* (Burgos: Fadrique Alemán de Basilea, 1515), fol. 76 verso. BNM R/2519.

[Le sirve de piedra de toque el canto v del *Inferno* (*Divina Commedia*) donde un libro es el medianero en el amor pecaminoso entre Paolo y Francesca para sus comentarios contra tales libros. Ningún libro es mencionado por título pero es fácil deducir que *Celestina* estará entre los libros diabólicos atacados. En las listas en las que figuran títulos, *Celestina* figura casi siempre.]

Tan bien tiene el diablo sus libros y sus escriptos por sus ministros, y por su consejo: dexemos los libros de las heregias y falsas doctrinas, de que diremos abaxo tratando de los hereticos, dios queriendo. Mas otros que no tienen heregias y trahen y enseñan muchos malos enxemplos para pecar y para perder el tiempo que no es pequeño daño como hemos dicho, y dize el seneca. Que no ay mayor perdida que la del tiempo, y no puede ser peor empleado ni perdido que en leer tales mentiras y tan dañosas a las buenas costumbres, y cierto se deue fazer mucha consciencia dello porque los tales libros sin duda son del diablo, y obra suya para entregar nuestras vidas, y ponernos lazos como fizo a estos mezquinos [Paolo y Francesca].

1519

*** ROJAS, Fernando de. Milán: Ioanne Angelo Scinzenzeler, 1519. BNM R/11194. Es una de las ediciones de este año en lengua italiana.

h. 1525-30

***¿RASTELL, JOHN? «An Interlude of Calisto and Melebea». El original está todavía en la Biblioteca Bodleian (Oxford, Reino Unido), Malone Collection, núm. 22. Se basa en sólo partes de los primeros cuatro

autos de *Celestina* y luce un final bien didáctico. Hay una edición moderna bilingüe, preparada por A. López Santos y R. Tostado González (Salamanca: Ed. Universidad, 2001), de donde nuestro texto. BNM 12/88626.

Incipit: (un Prólogo pronunciado por Melebea)

Franciscus Petrarcus the poet lawreate
 Sayth that Nature, whych is mother of all thing,
 Without stryff can gyve lyfe to nothing create;
 And Eraclito the wyse clerk, in his wrytyng
 Sayth in all thyngis create, stryff is theyre working,
 And ther is no thing under the firmament
 With any other in all poyntes equivalent.

Explicit: (Act v: Danio, padre de Melibea, concluye)

Wherfore the eternal God, that raynyth on hye,
 Send his mercifull grace and influens
 To all governours, that they circumspectly
 May rule theyr inferiours by such prudence,
 To bryng them to vertew and dew obedyens,
 And that they and we all, by his grete mercy,
 May be parteners of hys blessyd glory.

Amen.

Johanes Rastell me imprimi feci
 cum privilegio regali

1530

***ANÓN. «Glosa de «tiempo es el cauallero» nueva y de passatiempo». Ver BNM R/3982 (de la Biblioteca de Salvá), *Disparates muy graciosos y de muchas suertes nueuamente hechos*, fols. 3 recto y verso. Excerpto.

Incipit: En dança mil putas viejas

a modo de *Celestina*

y vn pastor con sus ouejas

bien vestido de pellejas

y besando vna mastina.

5

A puertas de vn tauernero

me parece que los vi

y gritaua vn pregonero:

Tiempo es el cauallero

tiempo es de yr de aquí.

10

1536

***OSUNA, Francisco de. *Ley de amor y quarta parte del abecedario espiritual* (Burgos: Juan de Junta, 1536), fol 139r-v. BNM R/133678.

La segunda razon destos bandos y enemistades perdurables será la vengança de la justicia divinal que ha de ser conforme al delicto al qual quiere que se paguen los malos amores con perpetuos aborrecimientos; y la paz de los peccadores con guerra continua según aquello del profeta. No oyeron su ley y por tanto derramo sobre ellos la indignación y su furor y fuerte batalla y quemo los al derredor. **La ley del amor no solamente es ajena de los malos porque no la quieren obrar mas avn no quieren oyr hablar del amor de dios sino de celestina: o de cárcel de amor o de semejables amores que verdaderamente son aborrecimientos: y por esto derramara dios con mucha abundancia sobre ellos la indignacion furiosa que no los dexen ni hablarse vna palabra en paz (...)**

1537

***CASO contra Juana Martínez por una causa de hechicería. Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 90 de causas, número 167.

Que en el tiempo que estuvo en casa de esta declarante Mari Gomez, le vido que hincaba vn asador cabo vn cantaro e hechava vn poco de agua en el cantaro y la dicha mari gomez ponía su boca sobre la boca del cantaro e llamava a barrabas e satanas e a berzebu y a todas las siete capitancias de los demonios, **conjurandolos a todos los diablos con los siete conjuros de çelestina**, e dezía a los demonios que hiziesen lo que ella queria, e los llamava para hazer venir a su marido.

1542

***ROJAS, Fernando de. Paris: Nicolás Barbou, 1542. BNM R/12905

Es ésta una edición de una traducción anónima francesa.

1543

***ROJAS, Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Sevilla: herederos de Juan Cromberger, 1543. 64 hojas. Ilustrado. Ejemplar en la Bibliothèque Mazarine (Paris). BMP 11070 S Rés.

***ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Alonso. *Libro de la vida y costumbres de Don Alonso Enríquez de Guzmán* (1543, fecha copiada de la Dedicatoria). BNM MSS.MICRO/12860 (copia de MSS/2099).

[Conversación entre Don Enrique y un mesonero, citado de la edición de Hayward Keniston en *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 126 (Madrid: Real Academia Española, 1960), p. 88, col. b.]

ENRIQUE: Y sy vuestro conde (...) haze el más mal del mundo en no haceros mucha onrra y teneros continuamente en su casa, porque de verdad os digo que de eso poco que tengo holgaría partirlo con vos, si quisiédes dello aprovecharos.

MESONERO: Señor, yo os agradezco y tengo en muy grand merçed, pero yo quiero conformarme con el dicho de Çelestina, que dizen que 'Más vale un pedaço de pan con plazer que muchas buenas viandas con cuydado y pesar'. Y bivo contento y no quiero esas provanças, mayormente andando el mundo tan a revés como anda.

1545

***DÍAZ ROMANO, Francisco. «Prefacion» a Diego de Cabranes, *Abito y armadura espiritual*. Mérida: Francisco Díaz Romano, 1545. BNM R/4758.

Una de las cosas que me mouieron a hazer esta prefacioncilla, discreto lector, fue por te dar auiso que dado en los principios desta obra halles materias que por ser muy subidas te pareçeran algo dessabridas por ser manjar no tan acostumbrado a nuestros gustos que por la mayor parte estan estragados con lecturas profanas y lacivas que halagan nuestra sensualidad como son libros de cauallerias y ensaladas y otros semejantes, el vso de los quales fuera bien no hauer venido en la republica christiana por el mal exemplo que dan y notable daño y manifiesto error que dello se sigue en la perdida del tiempo que dios nos dio para nuestro prouecho.

h. 1547

***ORTIZ LUCIO; Francisco. *Apologia en defensa de las Comedias que se representan en España*. BNM T/52741. Del capítulo vi, folio 187, dice de *Celestina*:

¿Quién duda sino que este librito de Celestina es de los mas discretos y sentenciosos que hay escritos? Pero es una flor, de la cual saca miel el discreto, y ponzoña el malicioso: que si le lee un hombre docto, nota las sentencias de todos los Filósofos dichas por la boca de aquella vieja

y sus consortes; y queda avisado para saberse guardar de alcahuetas y rufianes. Pero si lo lee un ignorante, no entiende lo bueno, y solamente le queda en la memoria la traza que tuvo Calixto para entrar a hablar con Melibea; siendo el intento del libro bien diferente.

Citado de *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos formado por los apuntamientos de Bartolomé José Gallardo*, facsímil de la ed. de Madrid, 1863 (Valladolid: Maxtor, 2012), vol. 3, 1023-1025. BNM 12/841205. Hay también una edición y notas de Luis C. Pérez en *Estudios de Hispanófila* 45, Chapel Hill, NC, 1977, donde nuestra cita está en la página 86.

1547

***SEPÚLVEDA, Lorenzo. *Comedia de Sepúlveda*. Copia de Pascual de Gayangos (MS fechado: Sevilla 1547). BNM T/46030. *Ahora por primera vez impresa según el manuscrito de Marcelino Menéndez y Pelayo con advertencia y notas de D. Emilio Cotarelo y Mori*. Madrid: Impta de la Revista Española, 1901.

Alarcón: Bien me parece. Yo voy a escribir, aunque tengo entendido que este muchacho no hará cosa buena [se trata de un mensajero con carta a una dama].

Parrado: Cuando él no lo hiciera como queremos, yo conozco una vieja que dará quince y falta á la madre Celestina; que es ladina y sabe más ruindades que cuatro mill diablos, que por dos reales romperá la más sincera castidad del mundo y venderá por casto y loable el adulterio, según tiene la retórica; y yo haré que tome á su cargo este negocio. (p. 60)

1549-1550

***ALARCÓN, Luis de, *Camino del cielo* (Granada: s.n., 1550). BNM R/4563, fol. 24 recto, en el capítulo VI, «De la quarta manera de libros de los demonios que son los malos libros escritos».

Que otra cosa haze el que lee en estos libros sino meterse el cuchillo & matarse con sus propias manos. Que otra cosa haze el que se da a leer en estos tales tratados o libros sino estar soplando y encendiendo tizones que tiene a sí apegados con que sea de cada día mas encendido y abrasado con la codicia carnal en este mundo y despues con mayor fuego en el infierno. Del numero destes libros son en el latin: Ouidio y Terencio en algunas obras y otros tales. En romance vn Amadis

o celestina y otros semejantes: finalmente todas las escrituras que o en prosa o en coplas o metros tratan de cosas lasciuas.

1552

***PALAU, Bartolomé. *Farsa salmantina*. El personaje de un escolar perdido y algo buscón, protagonista de la obra, dice poseer sólo dos libros:

«Libros? Pues vos lo veed:
Una Celestina vieja
Y un *Phelipo* de ayer.

[En 1552, esta vieja copia de *Celestina* podría haber sido uno de muchos publicados en los primeros cuatro décadas del siglo. El otro libro, por contraste es de reciente publicación.]

1555

*** LAGUNA, Andrés de. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo*. Amberes: Juan Lacio, 1555. BNM R/8514. Segunda edición (citada), Salamanca: Mathias Gast, 1566.

Del Bdelio. Cap. lxxv.

Descubrio la luxuria humana esta fructa, como otras muchas: y diola tanta reputacion y credito, que es muy estimada por todas partes, y se trahe ya ordinariamente à los mercados de Roma. Porque no era justo, que la reyna de los deleytes (...) careciesse d'una golosina tan agradable à Madona Venus. Comese solamente d'ella vn cogollico tierno, que á manera de coraçon, se halla en las entrañas de aquesta planta: para llegar al qual es menester quitar mil pañales, con gran dispendio del tiempo. Empero *quien quiere comer el aue, conuiene que primero quite la pluma, como dize la buena vieja.* (49)

***MARTÍNEZ DE LAGUNA, Alonso. *Summa doctrina Christiana* (Salamanca; Juan de Cánova, 1550), citado del Prólogo del Autor. BNM R/7743, p. 8 (número de página agregado por mí).

Y pues no se tiene por contento el que no tiene en su casa quatro o cinco celestinas, no se deuria contentar el Christiano hasta auer quantas artes pudiesse para seruir a Dios.

1556

***AZPILCUETA NAVARRO, Martín de. *Manual de Confessores y Penitentes* (...). He manejado para la cita la edición de Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1579. BNM R/7757.

De Cap. XXIII «De los pecados capitales», pp. 450-51:

Y del que lee, o oye libros de amores, y de cuentos lascivos, y luxuriosos, creyendo o deuiendo de creer que consentira, o hara consentir. A lo menos el alguna delectacion mortal. (...) Y que en algunos passos incitatiuos a luxuria de Plauto, y Terencio, y otros no se hiziesse de tenencia. Y aunque vn libro, a que llaman Celestina tan aprouado por el vulgo, no se dexasse leer, o gran parte de el se borrasse, o quitasse.

1557

***VILLALÓN, Cristóbal de. *Viaje a Turquía*. No se imprimió hasta 1905 en *Autobiografías y Memorias*, coleccionadas por M. Serrano y Sanz (NBAE 2, Madrid: Bailly/Bailliére e hijos, 1905), 1-149, columna doble. BNM INV 08:860 NUE. Citamos de esta edición, Coloquio V, pág. 61, cols a-b:

MATASCALLANDO: ¿Todo esto tenemos a cabo de rato? ¿Pues, qué consejo tomastes?

PEDRO: El que mi tía Celestina, buen siglo haya, daba a Pármeno, nunca a mí se me olvidó, desde la primera vez que le oi, que hera bien tener siempre vna casa de respeto y vna vieja, a donde si fuese menester tenga acogida en todas mis prosperidades; con el miedo de caer dellas, siempre, para no menester, tube vna casa de vn griego, el qual en necesidad me encubriese a mi o a quien yo quisiese, pagándoselo bien, y dabale de comer a él y vn caballo muchos meses, no para más de que siempre me tuviese la puerta abierta.

***ROCHEMORE, Jean de. *Le Favori de court* (traducción de *Aviso de privados*, de Antonio de Guevara (Amberes: Plantin, 1557), fol. 18v:

O de combien est deuoyée aujourd’huy la Republique de ce qu’icy escriuons et conseillons: puisque voyons clerement les hommes à ne se occuper à présent qu’à lire vn tas de liures, que i’ay honte les nommer, comme sont l’Amour de Cupide, la Prison d’Amour, et Celestine, et vne infinité d’autres semblables (...).

Citado de D. Drysdall, *‘La Celestine’ in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin* (London: Tamesis, 1974), 265.

h. 1560

***HOROZCO; Sebastián de. «El Auctor a vna puta vieja alcahueta» (poema 46).

Puta vieja embaidora
ponzoñosa, serpentina,
maldita encandiladora,
**heredera y sucesora
de la vieja Çelestina.**

Gastaste tu joventud
en ser puta cantonera.
y agora en la senetud
estando en el ataúd
vives de ser cobertera.

Sonsacando mil moçuelas
y alvergándolas a todas,
frayles y moços despuelas,
dando casa, cama y velas
para hazer torpes bodas.
No hay moço ni despensero
que a tu casa no se acorra,
cayendo con su dinero:
pues guarde del rocaero
y açotes con miel y borra.

Ver *Cancionero de Sebastián de Horozco*, ed. J.J. Labrador Herraiz, R.A. Di Franco y R. Morillo-Velarde Pérez (Toledo: Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, 2010), p. 261.

1562

*** PEREZ DE MOYA, Juan. *Arithmetica práctica, y especulativa del bachiller ..., ahora nuevamente corregida y añadidas por el mismo autor muchas cosas con otros dos libros y una tabla muy copiosa, de las cosas mas notables, de todo lo que en este Libro se contiene*. Salamanca: Mathias Gast, 1562.

[Al diálogo sobre la utilidad de la Aritmética mantenido por Sophronio y Antímaco, se unen, en una segunda parte, Damón y Lucilio.]

ANT. No para mi tanta dissimulacion, quien dubda que nuestra contienda ya no la saben?

SOPH. No negaré la verdad: yo les he contado nuestra porfia ser de Arithmetica, mas no en lo que differimos.

ANT. Agora bien, sea assi, yo lo creo.

DAM. Pues adelante, que por nosotros no es razon que question sobre materia tan alta se dexen.

ANT. Esto si, descubrir. No cayera mal aquí lo que dixo Sempronio. *Tan grande es Melibea, que no le cabe à nuestro amo en el coraçon, que por*

la boca se le sale a borbollones. Ahora, para contra mi pocas armas son menester, que ya yo estava rendido con las buenas razones que Sophronio me ha dado, y huelgo muy mucho de vuestra venida, porque juntamente con Sophronio me holgarè de oyr algunas alabanças y secretos de esta Arte, tan necessaria a la vida humana. Y si alguna gracia de vosotros he de recibir, serà que comience primero Sophronio, prosiguiendo la plática que entre nosotros estava començada. [libro Nono, 198 vuelto]

Hay una edición moderna al cuidado de C. Baranda, Madrid: Biblioteca Castro, 1998, p. 578. BNM 10/56502.

1565

***PROVISIÓN REAL autorizando al librero Felipe de Junta de imprimir la *Celestina*, *Consuelo de Vejez* y otros libros. 17 de mayo (Madrid).

Autoriza no solo la *Celestina*, sino también *Consuelo de Vejez*, la *Coronica del Rey don Hernando el Santo*, y la *Dotrina Cristiana* de Fray Domingo de Sotto [sic] y *Fábulas* de Esopo en romançe, y la de la *Ponçella de França* y siete sabios de Roma.

[Firmas: el doctor Diego Gasca, el liçenciado Parada, el liçenciado Gomez de Montalvo, el liçenciado Fuenmayor, el licenciado Juan Tomas.]

1566

***Caso de Rafaela Pérez ante la Inquisición por causa de hechicería. Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 27 de causas, número 10.

Iten dixo que diziendole cierta persona que en el libro de celestina esta vn paso de inuocar demonios, ella le buscó y sobre el ampolleta del vino que dixo arriba dixo las palabras e inuocacion de demonios del dicho paso, creyendo que la aprovecharia algo.

1575

***ROJAS, Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea: en la qual se contienen (de mas de su agradable y dulce estilo) muchas sentencias philosophales, y auisos muy necesarios para mancebos, mostrándoles los engaños que están encerrados en falso seruientes y alcahuetas. Agora nueuamente corregida e emendada de muchos errores que antes tenia.* Valencia: en casa de Joan Navarro, 1575. BNM R/11094.

1576

***OROZCO, Álvaro de. *Libro de la suavidad de Dios* (Salamanca: Simon de Portonarijs, 1576), capítulo XV, fol. 51r-v. BNM R/7537.

O sentencia no de hombre Gentilico, sino de gran Philosopho. O affrenta de gente perdida, que no se emplea sino en reboluer muladares, en Celestinilla, y Dianilla, y en libros semejantes. Ya lo dixé, y aquí lo torno a dezir, que los libros malos, son ponçoña de las almas, y tizonés del infierno, que enciende las malas inclinaciones, y destruyen las buenas costumbres.

1578

***COSTA, Juan. *El regidor o ciudadano* (Salamanca: Antonio Lorençana, 1578), «Tratado segundo: del gobierno de la casa», fol. 109v. BNM R/3269.

En la margen, indica que la referencia es a *Celestina*:

Mira tu pues quien estará mas rico, quien mucho le falta, o quien algo le sobra? Y como dize bien la muy venerable madre en el Acto. 1. Pobre es, no el que tiene poco, sino el que dessea mucho (...).

h. 1582

***TAMARIZ, Cristóbal de. «Novela de un estudiante», en *Cancionero de poesías varias. MS 2803 de la Biblioteca Real de Madrid*, ed. J.J. Labrador Herraiz & R.A. DiFranco (Madrid: Ed. Patrimonio Nacional, 1989), pp. 283-298. Novela rimada en octavas que, sin nombrar *Celestina*, evidencia su influencia, tanto por la trama como por los particulares señalados, aunque la segunda mitad toma sus referencias de la literatura misógina. Se trata de un estudiante que quiere aprender a hacer el amor y solicita información de un profesor abogado. Cito por número de línea (la obra tiene 544 versos). BNM 3/194786.

ABOGADO: Y diçe: La primera regla sea
 buscar una escogida enamorada
 bien adornada, honesta, nada fea
 y que ella entienda ques de vos amada.(vv. 121-124)

(...)

ABO: Pues la segunda regla será agora,
 por mejor descubrielle, y declaralle,
 vuestro ferbiente amor a esa señora,
 que con prudencia le rondéis la calle.

Haçelde algunas señas y algún ora,
si se ofrece ocasión también hablalle. (vv. 169-174)
(...)

ABO: Pues sea la regla y la leçon terçera.
que con auiso y presta diligençia
busquéis alguna vieja corredora
que sea muger de buena experiençia.
Rrogalda, en vuestro amor, que sea terçera
y halle a vuestra dama con prudençia
y le pida remedio a vuestra llaga,
y por ello ofreçedle buena paga.

NARRADOR: Cumpliendo este preçepto el nuevo amante
una vieja halló muy auisada,
antigua corredera muy bastante
a tal offiçio, y bien exerçitada.
Y porque en este hecho sea constante
y ponga a buen rrecado su embajada,
porque el t[r]abajo de ambos no sea bano
le puso dos escudos en la mano. (vv. 185-200)
(...)

[La vieja vende ropa y la dama quiere una bolsa de red pero le falta dinero.]

VIEJA: No dejéis vos por eso, buena cara,
—diçe la astuta vieja—de tomalla.
No la dejéis, mi alma, si os agrada
que ya en vuestro seruiçio está pagada. (vv. 221-224)

[La dama quiere saber quien lo ha pagado y la vieja se lo dice.]

NARR: No tan furiosa salta la çentella
de en medio del ardiente y claro fuego
como se alborotó la dama vella
al punto que oye aquel ynfame ruego.
Y pregunta a la vieja qué vio en ella,
que liviandad o que desasosiego,
por que tan sin respecto se atreuiесе
y tan loca embaxada traxesse.

DAMA: Assi, ¡vieja maluada!, si no fuera
dar nota de una moça de mi suerte,
que sin tener piedad yo te hiçiera
pagar mi justo enojo con tu muerte.
¡Vete de presencia, vieja arterial,

¡no parezcas jamás do pueda verte,
 si no quieres por última disculpa
 poner fin a tu vida y a tu culpa!» (vv. 233-248)

[Sigue la obra ahora por otra trama de la duplicidad de la dama ante su marido.]

1582

***ANÓN. «Testamento de Celestina» (texto completo del número 23) BNM MSS 3924. Ver *Cancionero de Pedro de Rojas*, ed. de J. Labrador Herraiz, R. A. Di Franco y M^a T. Cacho (Cleveland: Cleveland State University, 1988), pp. 36, 194-202. BNM 7/173135.

*Que pues malograda la come la tierra
 Enterralle la boca de fuera.*

Çelestina, cuya fama
 durara siglos sin cuento,
 sana de su entendimiento
 y enfermo el cuerpo en la cama,
 ordenó su testamento.

No quiso llamar amigos
 la que se gozó con tantos,
 sino el escriuano Santos
 que delante tres testigos
 fue deziendo «Sepan quantos...»

***ANÓN. «Testamento de Celestina. *Que pues malograda la come la tierra enterralle la boca de fuera*» (selecciones del texto en 178 versos del número 139)

INC: Çelestina, cuya fama
 durará siglos sin cuento,
 sana de su entendimiento
 y enfermo el cuerpo en la cama,
 ordenó su testamento. 5

(...)

En la vida le di en cueros
 lleno el cuerpo de aluayalde
 y a todos dixе: ¡tomalde!,
a los moros por dinero
y a los cristianos de ualde. 20

Mi sepulcro sea de arte
 que se nombre por estima

- «Aquí yaze —diga enzima—,
Çelestina de Duarte,
Corredora de obra prima». 25
(...)
- Elicia hereda, entre otras cosas
Un pedazo de mortaja
de mujer muerta en el parto
cantáridas en conserua,
una mandrágora macho, 125
mil yeruas, aguas y piedras,
perfumes y letuarios,
la del pito y la ueruena,
saluia, espliego, rruda y apio,
la puntera y valeriana, 130
que llaman la del jitano;
(...)
- Explicit. Dio la postrer boqueada
Çelestina y espiró. 175
y sus gente la lloró
diciendo a la malograda:
Que pues mal lograda la come la tierra,
enterralle la boca de fuera. 178
- ***ANÓN. «Codizillo de Çelestina». Excerptos de los 64 versos del poema número 140.
- Incipit. Estando ya en pasamiento
Çelestina de Duarte,
hizo un codiçillo aparte
después de su testamento. 5
Mirando que no se hescussa
en amistad y en justiçia,
mandar una parte a Eliçia
sin la que mandó a Arehussa.
(...)
- «ÿten: mando que no apliquen
a solas pieza con pieza, 50
sin que Heliçia y Areussa
primero se comuniquen.
(...)
- Explicit: Con esto las mandas çierra
y el codiçillio otorgó,
y en el punto que acauó
se le apalabró la yerra. 64

1583

***PADILLA, Pedro de. *Romancero* (Madrid: Francisco Sánchez, 1583). BNM R/10211.

Número 78: «Canción qvarta a vna mujer ordinaria que se preciaua de gran burladora» Excerpto. Este poema aparece también en el *Cancionero Autógrafo de Pedro de Padilla (MS 1579 de la Biblioteca Real de Madrid)*, ed. J.J. Labrador Herraiz & R.A. DiFranco (Mexico: Frente de Afirmación Hispanista, 2007), pp. 164-166 (no. 105). BNM MSS. IMP/1542.

(...)

Porque auiéndola yo primero visto
 por otros abrasada
 y humanarse conmigo desde a vn hora,
fingímele vn Calisto, 20
 viendo que era taymada
 y mula con resabios la señora,
 y las agenas bozes
 me libraron de vn brauo par de cozes.

(...)

Número 97. «Glossa» de *Phylis, ¿con quién te aconsejas?* de Diego Hurtado de Mendoza. Excerpto. Este poema aparece también en el *Cancionero Autógrafo de Pedro de Padilla (MS 1579 de la Biblioteca Real de Madrid)*, ed. J.J. Labrador Herraiz & R.A. Di Franco (Mexico: Frente de Afirmación Hispanista, 2007), pp. 41-42. BNM: MSS IMP/ 1542.

(...)

Lo que sabías te bastara
 sin que de nuevo aprendieras,
que para mí es cosa clara
que a Celestina pudieras
mostrar, si resucitara, 15
 Que a no perdonar el cobre
 llegan ya tus tiranías
 sin amor más que en vn roble,
 ¿has ovido que soy pobre
que tanto te me desuías? 20

Ver *Pedro de Padilla, Romancero*, ed. J.J. Labrador Herraiz y R.A. Di Franco (México: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2010), pp. 466-468; 497-499.

***En una nao que se destinaba al Perú, aparece una lista entregada por el librero Juan Jiménez del Río a su apoderado Francisco de la Hoz de un pedido de aproximadamente mil libros [y entre ellos,] de menor

número, 12 celestinas de las más chicas con flores de oro la mitad [sic] y la otra mitad en pergamino.

Ver Irving A. Leonard, *Los libros del Conquistador* (México – Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1953), p. 291, entrada 15.

1584

***ENRÍQUEZ, Pedro, profesor en la Universidad de Valladolid, posee no sólo una edición española de *Celestina*, sino también una traducción italiana de la obra.

Ver: Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'Or* (Paris: Mouton, 1967), pp. 525, 528. BNM 7/4429.

***BOUCHET, Guillaume. «Du vin» en su *Serees* (= Soirées) (Poitiers: 1584. Bouchet utiliza la traducción francesa de Jacques de Lavardin y el elogio de *Celestina* del vino del auto IX de *Celestina* en esta primera pieza de la obra. Del mismo auto IX, utiliza un parlamento de Areúsa en la quinta pieza, «Des nouvellement mariez et mariées».

***GRUDÉ DE LA CROIX, François. *Bibliothèque* (Paris: Abel l'Angelier, 1584).

En el artículo sobre Jacques de Lavardin (pp. 190-191), asevera: «Il a traduit d'Italien en François la Tragicomedie de Celestine, écrite premierement en langue Espagnole, imprimée l'an 1578, chez Gilles Robinot. Elle a été reveue par l'Auteur en la dernière Edition, car elle avoit été imprimée de trente ans auparavant». Pero se equivoca De la Croix, que Lavardin no era el traductor de la edición anterior.

Citado de D. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644;» *Celestinesca* 20 (1996), pp. 29-30.

1585

***PINTO; Heitor. *Dialogos de la imagen de la vida christiana. Segunda Parte, Dialogo segundo, «De la discreta ignorancia»*, fol. 120 (Traducción del original portugués, de 1572). BNM R/31106.

Por el contrario, los libros profanos de amores obscenos, y de historias fingidas, llenos de mentiras y de delicias, y deshonestidades, y de despertadores para pecar, y todos los libros prohibidos son peligrosos y perjudiciales, y a muchos son ocasión de grandes males y tizonas para el infierno. (...) que si leen los tales libros es por el buen lenguaje que en ellos hallan (...) Mas ni aun por esso los auian de leer,

porque entonces es mas de temer la poçoña quando viene cubierta con oro (...).

***VERDIER Antoine du. *Bibliothèque Française* (Lyon: B. Honorat 1585) BNM 2/60304.

Celestine, Tragicomedie, laquelle traicte des deceptions des serviteurs envers leurs Maistres, & des Maquerelles envers les Amoureux, imprimée à Paris, in 8° para Oudin Petit, 1542. (p. 241)

La Celestine, Tragicomedie, composée en reprehension des fols amoureux, lequel vaincus de leurs desordinées appetits invoquent leurs amies & en font un Dieu: aussi pour descouvrir les tromperies des Maquerelles, & l'infidelité des mechans & traistres serviteurs, traduite de nouveau par Jacques de Lavardin, & imprimée à Paris, in 16 par Guillaume Chaudiere 1578. (p. 608)

Citado de D. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644;» *Celestinesca* 20 (1996), p. 30.

1588

***PADILLA, Pedro de. «Testamento de Celestina». BNM MSS/1587.

Incipit: Celestina, cuya fama biuirá vida sin quënto, sana de su entendimiento, el cuerpo enfermo en la cama, hordenó su testamento. (...)	5
Yten, mando que Hareusa sea legítima eredera del ofiçio de tercera, sin que le admita escusa que exercite de primera. (...)	30
Y porque quiero partir, antes dentrar en camino, dadme dos tragos de bino, que los quiero benedeçir.	150

Explicit: Tomó el jarro el escriuano
y tan golpe le dio,
que sin acauar cayó
él y el xarro de la mano.
De la primera boqueada

Çelestina allí espiró. 180
 Y la gente la lloró
 diziendo a la mal lograda:
 «Pues la mal lograda
 la come la tierra
 enterralda, señores,
 la boca de fuera». 186

Ver *Cancionero de Pedro de Padilla, con algunas obras de sus amigos. Manuscrito 1587 de la Biblioteca Real de Madrid*, ed. J.J. Labrador Herraiz y R.A. Di Franco (Colección de Cancioneros Castellanos: Moalde (Pon-tevedra), 2009, pp. 296-301.

***VALERA, Cipriano de. *Dos Tratados. El primero es del Papa y de su autoridad colegido de su vida y doctrina (...)*, p. 176. BNM R/1108. Bajo el epígrafe «Julio.2. Ginoves sobrino de Sisto.4». El romance español citado es el que aparece en el primer auto de *Celestina*.

Este Julio e espacio de.7.años que hizo la guerra, quitó con sus des-comuniones y armas muy muchas cosas à los Príncipes Christianos: en los cuales.7.años murieron à cuchillo por la intolerable tyrania del Papa mas de dozientos mil hombres, y el de nada se dolia: imitando en esto al cruel Neron, que aviendo hecho pegar fuego à Roma, se holgava vienda la arder, como dize el cantar Español:

Mira Nero de Tarpeya
 A Roma como se ardia:
 Gritos dan niños y viejos,
 Y el de nada se dolia.

1589

***ORTIZ LUCIO, Fr. Francisco. *Libro intitulado Jardin de amores sanctos*. Alcalá de Henares: Juan Iñiguez de Liquerica, 1589. BNM R/29623.

De la Carta Dedicatoria al Conde de Tendilla y al lector.

(...) me he atreuido, en este tiempo que aqui he estado, a componer vn libro intitulado, Iardin de amores sanctos, en contraposicion de otros de amores profanos, y imprimirle en nombre de V. S. porque con este amparo, sera muy prouechoso: y porque la material lo es, por ser flores de la sacra Escripura, Doctores sanctos: cuya leccion y meditacion, descubre muchas marañas y hechizos del demonio: y es escudo fuerte contra sus tentaciones, y muy resplandeciente para los que se defienden y adargan con el. Son las palabras de Dios, escudos, y todo genero de armas guerreras, de varones fuertes, que cuelgan de la torre de Dauid. Y al contrario, es muy inutil y de poco prouecho,

le leccion de las Celestinas, Dianas, Boscanes, Amadis, Esplandianes y otros libros llenos de portentosas mentiras. Y del abuso que Satanas con estos libros ha introducido, no se grangea cosa, sino que la tierna donzella, y mancebo, hagan de tal leccion, vn tizon y fuego, y soplo incontinuo de torpeza, donde enciendan sus desseos y apetitos de liuiandad... (3).

1591

***La Celestina comedia in Spanische. Licensed February 24, 1591.

Ver J. Garrett-Underhill, *Spanish Literature in the England of the Tudors* (London: Macmillan, 1899), p. 398.

1592

***GUILLÉN DE CASTRO. «SECRETO. Sátira a los coches de una mula que llaman por mal nombre 'guitarra'» en *Actas de la Academia de los Nocturnos*, v. II, ed. J.L. Canet, E. Rodríguez, y J.L. Sirera (Valencia, 1990), 294-295.

Estrofa 3ª: Porque su curso le inclina
a andar de viejas cargado
en forma tan peregrina,
que no son sino tablado
de la madre Celestina.
Por donde queda provado
ser guitarras verdaderas,
que de viejas se han quedado
con solas cuerdas terçeras
y las demás se han quebrado.

1594

***VEGA CARPIO, Lope de. «El maestro de danzar», «copia antigua del autógrafo firmado por el insigne dramático en Alba de Tormes: enero de 1594». BNM MSS/16048.

Acto I, fol. 9r, col. a:

Feliciana: Anda que principios son.
Ansi amara yo a Teuano,
que oy cedi el alma y la mano
y ayer bino de León:
Quanto es mejor que te cases
con quien ames desde agora,

- y mas que el hombre te adora,
y no es rraçon que le abrases.
- Florela: **Que te han dado por hurtar
el officio de Celestina.**
- Feliciana: Tu, Florela, lo adiuina,
quisiera estar por casar.
(...)

***CHRESTIEN Florent. Un soneto en la segunda edición de Jacques de Lavardin, *Histoire de Georges Castriot surnommé Scanderbeg* (Paris: G. Chaudière 1594) lleva estas líneas:

Tu escriuois la triste Comedie
De Celestine, et des ieunes esprits,
Qui en l'amour furent si mal appris
Que la mort seule osta leur maladie.

Citado de D. Drysdall, «Allusions to *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), pp. 32-33.

1595-1598

***«Testamento de Çelestina». Esta versión del conocido «testamento» contiene 175 versos y contiene variantes léxicas y gráficas. Ver *Romancero de Palacio (siglo XVI)*, ed. de J.J. Labrador Herraiz, R.A. Di Franco y L.A. Bernard (Col. Cancioneros Castellanos, Cleveland/Denver, 1999), número 215, pp. 234-237. BNM 12/795383.

- Incipit: Çelestina cuya fama
durará vida sin quiento,
sana de su entendimiento,
y el cuerpo enfermo en la cama,
ordena su testamento.
(...)
- Explicit: y su gente la lloró
diçiendo: «La malograda.
pues a la malograda
la come la tierra,
enterralda, la voca de fuera».

Número 70 «Otro romance», pp. 75-76. Excerpto.

¡Oýd, viejas Celestinas,
las que cubrís con mil mañas
y en ombros, como sigüeñas,
sacáis a bolar muchachas!

las que de naturaleza
soléis enmendar las faltas;
adouando zerraduras
que ya perdieron las guardas.
¡Oýdme tanuién, poetas (...) (p. 76)

Número 185 «Otro», pp. 195-196. Excerpto.

¡Ay engastes soberanos
de aquellos engastes ricos,
que os traspuso el çielo al norte
para planetas divinos!
¿Con cuál estrella de Venus
bordando el manto a Calisto
en el alba o en la anoche
os verán los ojos míos? (p. 196)

Número 197. «Otra [Copla de G. L. Lasso de la Vega]», pp. 213-216.
Excerpto.

Salió la paya ruana
en braços de su jayán
entrepiermas de Galbán
su querida moriana,
tina en lana,
dragontina,
Çelestina
hechando vna melecina
a su machico de vanda,
que de no comer vianda
estaba tan torozón:
y fue [muy buena ynbençión]. (pp. 214-215)

Número 218. «Letra », pp. 241-242. Excerpto.

Vn ollejo de arador
y de un mosquito los sesos,
y con dos quebrantagüesos
el arco y flecha de amor,
vn rui señor,
dos ydalgas
con dos galgas,
de la Pandorga las nalgas,
en cecina a Çelestina,
hechando vna melecina
al cura de Santorcaz,
y tresçientas cosas más. (p. 242)

1597

***GASPAR DE ASTETE. *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*. Burgos: Juan Baptista Varesio, 1597 (datos del colofón). BNM R/11207

[Del Documento IX. «Como se ha de aprouechar la donzella Christiana de los libros Buenos, y apartarse de los malos».]

Mas que dire de la donzella, que no curando de leer los libros que hazen tan admirables effectos, se da a leer los libros de cauallerias, y los motes de amor, y las canciones lascivas, los donayres y gracias, si no que tiene el gusto estragado: y que el azibar amargo le parece açucar sabroso. Porque las fabulas y patrañas que los libros semejantes cuentan, son dulces quando se leen, mas despues amargan y corrompen las almas. (176) ...Vemos que estara vn hombre, o vna donzella leyendo vn libro de estos vn dia entero, y vna noche muy larga, y derramara lagrymas, y se enternecera, leyengo como el otro cauallero auenturero quedo muerto en la batalla, o como el otro loco amador desfallecio en la pretension de su dama, y no leera siquiera media hora en vn libro de deuocion... (178).

1598

***MERES, Francis. *Palladis Tamia*. Ver Gustav Ungerer, *Anglo-Spanish Relations in Tudor Literature* (Bern: Francke Verlaag, 1956), pp. 38-39.

(...) so these books are accordingly to be censured of, whose names follow; Beuis of Hampton, Guy of Warwicke, Arthur of the round table, Huon of Burdeaux, Oliuer of the Castle, the foure sonnes of Aymon, Gargantua, Gireleón, the Honour of Chialrie, Primaleon of Greece, Palmerin de Oliua, the .7. Champions, the Myrror of Knighthood, Blancherdine, Meruin, Howleglasse, the stories of Palladyne, and Pal-mendos, the blacke Knight, the Maiden Knight, the history of Celestina, the Castle of Fame, Gallian of France, Ornatus & Artesia, &c.

***«Romance en rrespuesta deste hecho por vn amigo de Oquendo», en BNM MSS/19387, *Colección de poesías* (excerpto).

sabes declarar la Zuna
 tambien que dice felino
 que puede leer la astronomía
 de Melibea y Calisto. (de 27 versos, los versos 18-21)

1600

***ANÓN. Número 117. «Otro Romance» del *Cancionero General*, 3ª parte. Romance en 112 versos. Excerpto.

Incipit:	Todos dizen que soy muerto,	
	no debe de ser sin causa,	
	que quiçá pienso que vivo	
	y alguna sombra me engaña.	4
	(...)	
	Oídme, viejas Celestinas,	81
	las que cubrís con mantas,	
	y en hombros, como cigüeñas,	
	sacáis a volar muchachas;	
	las que de naturaleza	85
	soléis enmendar las faltas,	
	adobando cerraduras	
	que ayer perdieron sus guardas.	
	Oídme también, Poetas, (...)	

Ver Ángel González Palencia, ed. *Romancero General (1600, 1604, 1605)* (Clásicos Españoles, III, Madrid: CSIC, 1947), pp. 84-85. BNM 1/104964.

1601

***LASSO DE LA VEGA, Gabriel Lobo. *Manoiuelo de romances* (Zaragoza: Miguel Fortuño Sánchez, 1601), en dos romances (de los 137 en la obra). BNM R/39978.

19.	«Otro romance».	
	Oid, señoras taimadas	
	las que tomáis por achaque	
	hacer medias y botones	
	para vuestras libertades;	
	las que tomáis atareas	5
	de calceteros y sastres,	
	despuntadoras nocturnas,	
	anzuelo de voluntades,	
	legisladoras de gustos	
	y de la seta de Draque;	10
	las que os soleis dar a censo	
	al que vino ayer de Flandes;	
	las que en <i>Diana</i> estudiais	
	y desentrañáis la madre	

- para ver cómo Calisto 15
 fue de Melibea amante;
 (...)

 42. «Otro romance en endechas».
 La del Bachiller
 de la plaza nueva
 cien mil años viva,
 que todo se alegra.
 Si él es bachiller 5
 ella es bachillera,
 y aun legisladora
 de la madre buena.
Sabe de Calisto
y de Melibea 10
los casos felices
y suertes siniestras.
 (...)

1604

***BARROS; Alonso de. Ver J. M. Diez Borque, *Literatura*, registro 7.

En su biblioteca personal había un ejemplar de *Celestina*.

1605

***REY DE ARTIEDA, Andrés. «Carta al Ilustrísimo Señor Marqués de Cuéllar sobre la comedia», en su *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro* (Zaragoza: Angela Tauanno, 1605), fols. 87r - 91v. BNM R/2285. La muy extensa carta, en tercetos, se cita desde el íncipit hasta el verso 24.

- Es la Comedia espejo de la vida,
 su fin mostrar los vicios y virtudes
 para viuir con orden y medida. 3
 Remedio y efficacíssimo (no dudes)
 para animar los varoniles pechos
 y enfrenar las ardientes juentudes. 6
 Materia y forma, son diuersos hechos
 que guian a felizes casamientos
 por caminos difficiles y estrechos. 9
 O al contrario placer y contentos,
 que passan como rapido torrente
 y rematan con tragicos portentos. 12

La causa que llamamos eficiente
 no es menos que vn Filosofo Poeta,
 sagaz de ingenio claro y eloquente. 15
 El que no fuere tal no se entremeta
 en lo que es apurar moralidades,
 porque requiere habilidad perfeta: 18
 Para pintar conforme las edades
 el vicio y la virtud que predomina
 y enxerir las mentiras con verdades. 21
Esto nos muestra al ojo Celestina,
digo el autor, que supo darle el punto
con tan suaue espiritu y dotrina. 24
 (...)

Hay una edición, con prologo y notas por Antonio Vilanova (Barcelona: Selecciones Bibliófilas, 1955) en la que se encuentra este texto completo en las pp. 174-182. La cita arriba se encuentra en las pp. 174-175. BNM 4/16921.

***ANÓN. De la *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopiladas por Miguel de Madrigal*. Valladolid: Luis Sánchez, 1605.

No menos la cabeça y gallardía
 Se queda atrás, pues como dize el sabio,
 Es la hermosura breve tiranía.
 Sepa, si no lo sabe, que me agrauio
 De que en largas me trayga impertinentes,
 El agua al pecho, y la mançana al labio.
 Rondar esquinas, cohechar parientes,
Estará, como Calisto, con la escala,
Entre vn espadachín y dos valientes.
Adorar vn cordón, traer por gala
 La çinta de vn çapato que desecha
 (...)

Número 117, «Otro romance»

Incipit: Todos dizen que soy muerto,
 no debe de ser sin causa
 que quiçá piensa que vivo
 y alguna sombra me engaña. 4
 (...)
 Y pues me ha dejado el cielo
 el instrumento del habla 30
 hablar quiero sin rezelo
 de la justicia y sus armas

(...)

Oíd, damas deste tiempo,
 escuchad, señoras damas,
 donzellas con escritorios
 para ordinarios de cartas 60

(...)

Oídme, oh santas viudas,
 solo en la apariencia santas,
 tocas blancas que se tocan
 a manera de casadas 70

(...)

Oídme, viejas Celestinas,
 las que cubrís con mantas, 82
 y en hombros, como cigüeñas,
 sacáis a volar muchachas

(...)

Explicit: Si eres mujer, plegue a Dios
 que te empreñes y no paras
 y que te vean mis ojos
 más arrugada que pasas,
 que a tu pesar viviré
 y engordaré por semanas 119
 lo que Dios fuere servido,
 a quien ofrezco mis canas. [vol. 1, pp. 84-85]

Número 936 «Otro romance».

Incipit: «Durandarte, buen amigo,
 decid, por vuestro encargo,
 ya que estais de vuestra vida,
 dando los últimos pasos
 si condenais a Belerma. 5

(...)

Son las viudas deste tiempo
 altares por todos Santos,
 con un portal para vivos 35
 y otro para los finados.

Son espadas en bordones,
 y son naipes en breviario,
 y son juntos en un tomo
 Celestina y siete Psalmos. 40

(...)

[vol. 2, p. 90]

Número 960. «Letra».

Incipit: La sangre sola te inclina
a que escuches muy de grado,
hijo amado,
a tu madre Celestina.
Ya sabes que siempre he sido 5
muy respetada en el mundo,
y sin segundo,
todo el tiempo que he vivido.
(...)
Pues dineros no te dexo
que es de lo que más te aflijo,
guárdate hijo, 15
toma de mi este consejo:
De dama que se entretiene
abrasada de centella,
guárdate de ella,
que es cosa que te conviene. 20
(...)

Explicit: Si te pidiere dinero,
tras el fuego que te enciende,
echar pretende,
la sogá tras el caldero.
Si te dixere de veras, 65
que riñas una pendencia,
llana sentencia,
que morirás en galeras. [vol. 2, pp. 106-107]

Citado de *Romancero General (1600, 1604, 1605)* edición, prólogo e índices de Ángel González Palencia (Clásicos Españoles III y IV, Madrid: CSIC, 1947). BNM 1/104964; 1/104965.

1606

***FAUCHERAND DE MONTGAILLARD, Pierre. «De Louyson», póstumamente visto en este año, y después, en 1615 en *Le cabinet satirique*, ed. F. Fleuret & L. Perceau (Paris: J. Fort, 1924) I: 37.

Louyson dedan Saint Germain,
Va pratiquant de main en main,
Et, comme une autre Celestine,
La proye ne luy peut faillir:
Elle fait la rose cueillir
Sans piquer les doigts à l'espine.

Citado de D. L. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), p. 35.

***LOPES, Cristóbal. Ver T. Dadson, *Libros, lectores y lecturas* (Madrid: Arco Libros, 1998), 467-502.

Poseía cuatro ejemplares de *Celestina*.

1607

***HERNÁNDEZ, Mariana, viuda del librero, Pedro del Torre, de Madrid. Ver C. Pérez Pastor, «Impresores y libreros en Madrid», *MRAE* 12 (1926), p. 325.

Hay un registro con diez ejemplares de *Celestina*.

1609

***CARRIÓN, Alonso, platero de oro. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 14.

En su biblioteca personal, había un ejemplar de *Celestina*.

1610

***BONILLA, Felipe, compra a Sebastián de Cormellas, de Zaragoza. Ver Esperanza Velasco, *Impresores y libreros en Zaragoza, 1600-1650* (Zaragoza: IFC, 1998), p. 260.

Entre los libros comprados, había 3 ejemplares de *Celestina*.

1611

***FLORIO, John, *Queen Anna's New World of Words*. Explicó Florio varios vocablos de *Celestina* en este diccionario Italiano-Inglés.

1614

***VEGA CARPIO, Lope de. «El galán Castrucho», en *Doze comedias de Lope de Vega Carpio familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1614). BNM U/10567.

Fol. 208r:

ÁLVARO (sargento): El dia que yo vi, boluiendo al cuento,
 esta dama gentil, esta hermosura,
 vi detras della vn negro paramento,
 y una fantasma de la noche oscura:

vna vieja, señor, boluiendo el viento,
que qual suele la sombra en la pintura,
parecia detras del Angel bello
junto al realce, y luzes del cabello.
Vi mal aguero en ella.

(...)

Quien no la ve aldeando por la calle,
no ha visto posta, ni serpiente ha visto
quando la cola aciertan a pisalle,
como aquesta tercera de Calisto.

Fol. 223r, col. b (Hablando con la vieja, aquí llamada Teodora):

CASTRUCHO: Abre, a los diablos te doy
cozinera de Cayfas.

Abre la puerta vejona,

Cara de mona

Abre hechizera, bruja,

la que estruja

quantos niños ay de teta,

por alcahueta

onze vezes açotada

y emplumada

(...)

abre malilla, [fol. 223v, col. a]

mala maleta Mallorca

que a la horca

vas de noche con candelas

y las muelas

quitas a los ahorcados,

desdichados,

que aun muertos no están seguros

de conjuros

(...)

O vieja de Berzebu [fol. 223v, col. b]

(...)

abre aquí, vieja borracha

que de essa muchacha

le chupas sangre, y dinero,

y eres un cuero,

que de sola vna bebida

a la comida

gastas quarenta bodegas,

(...)

***VEGA CARPIO, Lope de. «Famosa comedia del genovés liberal», en *Doze comedias de Lope de Vega Carpio familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1614). BNM U/10567.

Acto II; fol. 114 v:

Marcelo: Embidias te harán morir
pero auemos de partir
lo que auemos de ganar.
Toma esta cadena.

Leonato: Es fina?

Marcelo: Era de doña Ximena
muger del Cid.

Leonato: Será buena:
Si la madre Celestina
partiera assi la ganancia,
no la matara Sempronio.
(...)

***TIMOLÉON DE BEAUXONCLES, Charles, sieur de Sigogne. «Dialogue de Perrette parlant à la divine Macette», en *Oeuvres satiriques...*, ed. F. Fleuret & L. Perceau (Paris: Bibliothèque des Curieux, 1920), p. 92.

Je suis d'amour la divine,
Qui les arts de Celestina
Amplifie tous les jours.

Citado de D. L. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), p. 34.

1615

***CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. «El rufián dichoso», en *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados* (Madrid: viuda de Alonso Martín, 1615). BNM Cerv. Sedo 8698, fol. 91recto.

Del acto primero

MÚSICO 1º: (...)

Escucha la que viniste
de la Xerezana tierra,
a hazer a Seuilla guerra
en cuero como valiente.
La que llama su pariente
al gran Miramolin.
la que precia de ruyn,

como otras de generosas
(...)
la que tiene un papagayo
que siempre la llama puta;
la que vieja y en astuta
da quinao a Celestina;
(...)
La que su palabra y fe.
que diesse, jamás guardó.

***VEGA CARPIO, Lope de. «Comedia famosa del llegar en ocasión», en *Sexta parte de sus comedias* (Madrid: Viuda de Alonso Martín de Balboa, 1615), fols. 200r-228r. BNM R/13857.

Fol. 205r, col. b:

Lidonio: Yendo a Roma a cierto pleito,
que aun ahora està indeciso,
mirando sus templos altos,
piramides y obeliscos.
Vi cierta muger, señores,
de tanto donaire y brio,
que pudo llevar mi alma
aunque fue mi basilisco.
Seguila, supe su casa,
cuya calle puesta en limpio,
midieron mis pies dos meses,
y los ojos su edificio.
Tuue medios para hablalla,
fingiendome su vezino,
con vna vieja su amiga
a imitación de Calisto.
Esta, con rosario largo
(...)
negociò su voluntad:
porque era tal su artificio.

***TIMOLÉON DE BEAUXONCLES, Charles, sieur de Sigogne. «Stances satyriques contre l'Ollivastre Perrette», en *Oeuvres satiriques...*, ed. F. Fleuret & L. Perceau (Paris: Bibliothèque des Curieux, 1920), p. 145.

Monstre de la cité qui contient presque un monde.
Urgande inimitable en magie profonde,
De la lubricité passant Flore et Laïs,
Dauphine du Maroc, **Celestine nouvelle**.
A fin que nous sauvions au moins une pucelle,
Ve-t'en viste à la Chine et quitte le país.

Citado de D. L. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), p. 34.

1618

***GINÉS, Juan, impresor. Ver Bouza Álvarez, Fernando, ««Dásele licencia y privilegio»» (Madrid: Akal, 2012), p. 68 (AHN, legajo 46757). BNM 9/259919.

«Años más tarde, un Juan Ginés, que se presenta como impresor, pedía licencia para un ‘método de escribir cartas’ y la ‘tragicomedia de Calisto y Melibea’ porque ‘ay falta de estos libros’».

1620

***SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de. «Escuela de Celestina y el hidalgo presumido». BNM MSS/15314; y R/13713, fol. 2 recto a fol. 24 recto.

Sale Celestina mujer vieja con tocas de viuda, y un libro en la mano y con ella Flora, Beatriz y Cristina.

3v, col. a

Cel: Este libro es de la madre
Celestina, a quien heredo
Como el nombre, las costumbres,
Y aun excederla pretendo.
(...)

8r, col. a

Don Felicio: (...)

Esta bolsa madre mia
dozientos doblones tiene
y con poco precio viere
para el que darte querría
deua yo a la bizzarria
generosa de tu ciencia.

[En cada uno de los tres actos, Celestina sube a una cátedra en donde alecciona a las tres alumnas en el arte de amar y ligar.]

24v, col. b

Cel: No puede
esta comedia acabarse,
sin bodas que le festejen
(...)
La Escuela la de Celestina

Laurencio: se acabò, sin que se alegren
castañetas de vna boda,
soltera farsa a ser viene.
Para la segunda parte
los casamientos se queden.

1621

***JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé. *Mercvrius trimegistvs, sive de triplici eloquentia sacra española, romana*. Biatiae: Pedro de la Cuesta Gallo, 1621, BNM R/5365.

Para sauer juzgar de lo que se dice ò escribe an de considerar tres diferencias que ai en lo que se dice, ò es tenue, ò graue, ò medio. El tenue genero de lo que se dice es el de las conuersaciones, y hablas familiares y de corrillos, juntas, language casero y comun (como lo difine [sic] Ciceron en los Officios) y a este se reducen los librillos de entretenimiento, y donayre, como el de Carnestolendas, Lazarillo de Tormes, *Celestina*, etc. (196)

***PARRAGA, Pedro de, biblioteca personal. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 30.

Su biblioteca personal tenía un ejemplar de *Celestina*.

1622

***BENITO, Andrés, mercader portugués. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 34.

En su biblioteca personal, había un ejemplar de *Celestina*. Había tres comedias celestinescas: *Comedia Florinea*, *Comedia Selvagia*, y *Comedia Eufrosina*.

1626

***CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *La constante cordobesa* (novela corta).

Porque Don García buscó un valiente tercero, y tal que no la famosa *Celestina* o *Claudina* igualaron sus obras, ni Tulio, ni Demóstenes su perversa elocuencia.

Citado de la edición de Sevilla: Librería Editorial Hispalense, 1947, p. 27.

h. 1627

***MOLINA, Tirso de. «El burlador de Sevilla». Seguimos el estudio de Alfredo Rodríguez López-Vázquez («atribuida a Tirso de Molina») en *Letras Hispánicas* 58, Madrid: Cátedra, 1989, pp. 11-19. La cita es de su edición, p. 146. BNM 3/191270.

Don Juan: El barrio de Cantarranas,
¿tiene buena población?
Marqués de la Mota: Ranas las más de ellas son.
Don Juan: ¿Y viven las dos hermanas?
Mota: Y la mona de Tolú
de su madre Celestina,
que les enseña doctrina.
Don Juan: ¡Oh, vieja de Belcebú!
¿Cómo la mayor está?

1627

***MORENO, Francisco, guantero de la reina. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 38.

En su biblioteca personal, había un ejemplar de *Celestina*.

***VEGA CARPIO, Lope de. «Entremés famoso de los sordos», en *Vergel de entremeses* (Zaragoza, 1675). La aprobación la firmó Pedro de Vargas Machucha el 15 de diciembre de 1627.

Vieja: Si bebo el vino aguado
Berros me nacerán en el costado.
Gonzalo: Ejecute, por Dios.
Muger 1^a: Sin carne, ¿cómo?
Muger 2^a: ¡Ay, qué marido para mi año tomo!
Bartolo: Todo estriba en ser anchos de pretina.
Vieja: Puro, dijo la madre Celestina.

Citado de *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, vol. 18, p. 845, col. b.

1628

***LANCELOT, Nicolas. «Le Dévot Hypocrite», su traducción de «Las dos hermanas» de Francisco de Lugo y Dávila, con partes agregadas, entre las cuales, ésta que habla de la alcahueta, Lamie, que había (p. 219):

...plus étudié dans les livres de Célestine que dans les oeuvres de Grenade.

Citado de D. L. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), p. 36.

1630

***DE SOTO, Capitán Jerónimo. Ver J. M. Diez Borque, *Literatura*, registro 43.

En su biblioteca personal tenía un ejemplar de *Celestina*.

***HURTADO DE MENDOZA; Antonio. «Cada loco con su tema». BNM MSS/15057.

Acto I, fol. 7v:

Bernardo: Saue persignarse? Digo
si saue hazer esto?

Luis: Escuche;
con los dedos de un estuche
en la cara de un amigo. (Vasse)

Bernardo: O perra cara de endrina.
Vive Dios que es la rrapaça
no menos que de mostaça
un grano de celestinas.

1631

***AYLLÓN, Manuel de, cordonero. Ver J. M. Diez Borque, *Literatura*, registro 46.

En su biblioteca personal, había un ejemplar de *Celestina*.

1633

***BENAVENTE, Conde de, noble. Ver J. M. Diez Borque, *Literatura*, registro 51.

En su biblioteca personal, había una *Celestina*.

1633-1634

***ROJAS; Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgarmente llamada Celestina* (...). *Corregida y traduzida de Castellano en Frances*. Ruan, 1633. *La Célestine ov Histoire Tragique de Calixte et de Melibee, traduite de nouveau en François*. Rouen: Charles Osmont, 1634, avec privilege. 581 pp. BNM R/241.

La licencia está firmada en el año 1631. El texto del original y de la traducción aparecen en cada página en columnas dobles (en el recto, col. a en español y después [col. b] en francés; y en el verso col. a en francés y después [col. b] en español). Al inicio «El autor escusando su obra», y al final, las 8 octavas, están sin traducir al francés.

Otro ejemplar, el de Gayangos (R/12390), es idéntico, excepto en la página del título en español, donde pone: «Pamplona: Carlos Laba-yen». Hay otro ejemplar distinto solo en el tamaño más grande de sus páginas (Cerv. Sedó 8640), pero faltan la página del título en español y las octavas iniciales, «El autor escusando su obra». Retiene, siempre y sólo en español, las octavas al final. Todas las tres ediciones cuentan con 581 pp.

1635

*** MOLINA; Tirso de. «La mujer por fverza». *Segunda parte de las comedias del maestro Tirso de Molina* (Madrid: Imprenta del Reibo, 1635), fols. 157 verso a 162 verso. BNM R/18186.

Acto I, fol. 162v:

CONDE:	De General de vna empresa aunque cesse de la Vngria. mas porque de amor la mia, ya sobre tus ombros pesa. Ven con este necio a ver A Florela, y tu diràs, que no ai en Napoles mas, si Dios no lo vuelve a hazer. <i>Vase.</i>
CLARIN:	Que te dize este Calixto De la hermosa Melibea?
FINEA:	Que es hombre, y que la desea.

***MOLINA, Tirso de. «Don Gil de las calças verdes», en *Quarta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina* (Madrid: María de Quiñones, 1635), fols. 283r – 308r. BNM R/18713.

Fol. 300r, col.b:

INÉS:	Donde està vuestro señor?
CARAMANCHEL:	Se lo yo, aunque traiga antojos, y le mire con mas ojos, que una puente, es arador, que de vista se me pierde, por mas que le busco, y llamo nunca quiere mi verde amo, que en sus calças me de un verde:

aquí le vi no ha dos credos,
y aunque estaba en mi presencia,
qual dinero de Valencia
se me perdió entre los dedos,
mas tal anda el motolito
por una vuestra vezina,
que es hija de Celestina,
y le gazmio en el garlito.

1636

***GONZÁLEZ COSSÍO DE LA HOZ, Cristóbal, contador de resultas de su majestad. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 54.

Su biblioteca personal tenía un ejemplar de *Celestina*.

***MOLINA, Tirso de. «Quien no cae no se levanta» en *Quinta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina* (Madrid: Imprenta Real, 1636), fols. 142v-166r. BNM R/33735.

Del segundo acto:

BRITO: Medio lacayo, no, lacayo entero,
medio aun es mucho, cuarterón, ¿qué digo?,
dos onzas de lacayo. Caballero
ando en honrarte siendo mi enemigo;
una onza de lacayo, y aun no quiero
darte una onza, que seré prodigo.
Adarme de lacayo a quien desmayo,
¿adarme?, escrupulillo de lacayo ...
¿Tú con Leonela, fregatiz divina,
célebre desde el Ganges hasta el Tajo,
que dando censo en agua á su cocina
de los rayos del sol hizo estropajo?
¿Tú con una mujer que Celestina
crió á sus pechos y en sus brazos trajo,
á quien el orador como el poeta
llaman en prosa y verso alcahueta?
(...)

Ver también la excelente edición moderna: Edición crítica, estudio y notas de Lara Escudero Baztán (Madrid: Revista Estudios; Pamplona: Griso, 2004, en la que nuestra cita está en la p. 375. BNM 9/260544.

***MOLINA, Tirso de. «Marta la piadosa», en *Quinta parte de comedias del maestro Tirso de Molina* (Madrid: Imprenta Real, 1636), hs. 119v – 142r. BNM R/18189; R/18714; R/23801 R/33735.

Acto II, 131v, col. a-b:

- Marta: Traça ha sido de los dos.
Pastrana, y tan importante,
que con tu ayuda mi amante
entrara en casa.
- Pastrana: Por Dios...
que va temiendo Pastrana,
si por su ocasion le gozas,
vna sarta de corozas;
pues claro está que tu hermana
si el en tu casa ha de estar,
le tiene de conocer.
- Marta: Su prision la da a entender,
que yo lo sabre engañar.
- Pastrana: Bien podre, que no me ha visto
en su vida.
- Marta: Todo esta
de mi parte.
- Pastrana: Y yo soy ya
Celestino de Calisto.
(...)

1637

***FELIPE IV, rey de España. Ver J.M. Diez Borque, *Literatura*, registro 55.
Su biblioteca real, en la Torre Alta del Alcázar de Madrid, tenía un
ejemplar de *Celestina*.

1640

***ANÓN. «*La inocente enredadora. Entremes famoso*». De *Entremeses nuevos,
de diversos autores* (Zaragoza: Pedro Lanaja y Lamarca, 1640), pp. 85-
95. BNM R/18580.

Entre las personas de la obra, hay una Doña Celestina, una «dama gra-
ciosa» con dueña. El comienzo de la obra demuestra la influencia del
auto VII de la *Tragicomedia*.

Incipit:

- CELESTINA: Ay, Gutiérrez, que tengo un mal de madre
que esta entre paletilla y paletilla
tan cotidiano, que mortal me acosa.
Ponme un emplasto, daca la ventosa.
- DUEÑA: Aquí traygo unos polvos con que sueldo,
pero descansará si echa un regüeldo. (p. 85)

1641

***SANZ DEL CASTILLO, Andrés. «El estudiante confuso», en su colección de novelas, *La mojianga de gusto en seis novelas* (Zaragoza: Pedro Lanza, 1641). He consultado una edición preparada por Emilio Cotarelo y Mori (Madrid: Bibliófilos Españoles, 1908), pp. 150-151. BNM 6/8684 <8>.

Y hallándose tan indeciso y confuso, le pareció que era más conveniente el dejarlo, desistiendo del cansancio de tan insufribles cautelas, aguardando à que de la parte de las dos encontradas Celestinas saliese alguna claridad para su final determinación, y así, se encerró en su casa, con ánimo de no salir en quince días, avisando á su criado y ama, que si le venía a buscar alguna persona, le respondiesen estaba ausente de la ciudad, sin decir donde (...).

1644

***LE METEL Antoine. «D'un ieune homme que fut attrapé par la fille de son hoste» un cuento en *Contes aux heures perdues* (Paris: Toussaint Quinet 1644), IV.

(...) il trouvait en Brigide un vray portrait de Celestine quoy que plus ieune qu'elle (...) (p. 228)

Citado de D. L. Drysdall, «Allusions to the *Celestina* in Works Written or Published in France Up to 1644», *Celestinesca* 20 (1996), p. 36.

***PÉREZ GÓMEZ; Enrique. *El siglo pitagórico y vida de Don Gregorio Guadaña*. BNM R/11301 (citado) Hay una edición crítica de Charles Amiel (Paris: Ediciones Hispanoamericanas, 1977).

«Transmigración III», p. 22 [Una de las poesías que preceden el texto en prosa.]:

Armose de vna tia,
Sabandixa infernal de berberia,
Y Podía la vieja en vna Artesa
Plantar vna dejesa;
No se vio Celestina tan taymada,
A tutia fue siempre preparada.

Del texto de la obra:

Era Dama tan gentil, que ydolatraua una estafa mejor que al Sol, y presuma tanto de serlo (...); hacia junta de sus Diçipulas, y cantauales la cartilla en dos palabras, el mejor arte que tenia era subirse sobre su doctrina, y a meneos y gestos, enterneçía la Naturaleça. Ninguna sa-

lio de sus manos que no supiese bordar vn embuste tambien como Celestina: Prendiase de forma, que se soltaua quando queria. (...) Muchas mujeres yban a su Escuela por aprender labor y principalmente por saber hazer puntas y encaxes, y lleuaban hecha vna costura, vn encaxe, y vna punta, tan perfetos, que sus dueños lo jusgauan por hecho en casa. (p. 52)

Describiendo a una vieja:

Aqui llegaua el discurso de Celestina; quando entró el soldado (...) (p. 86).

1645

***ROJAS ZORRILLA, Francisco de. «Sin honra no hay amistad», en *Segunda parte de las comedias de Don Francisco de Rojas Zorrilla* (Madrid: Francisco Martínez, 1645), fols. 64r-88r. BNM U/9900.

Fol. 74v, col. b:

Melchor (soldado):

Aguedilla la criada,
que entiende bien la materia,
pues haze a qualquier Calixto
juntarse con Melíbea;
me sacò del Purgatorio
del bufete con la cuenta
de ir poco a poco mirando
no sea el diablo que nos vea:
passè por una cocina,
metiome en una despensa,
hablamos los dos mui largo.
no tendido que esto fuera
dezir, que fui de su honor
comunero de la legua (...)

1648

***PÉREZ DE MONTALBÁN. Alonso, librero de Madrid. Ver Anne Cazuela, *Un librero en Madrid de los Austrias* (Madrid: Calambur, 2005), 255-349; 359-365.

Poesía un ejemplar de *Celestina*.

1649

***HENRÍQUEZ GÓMEZ, Antonio. *La Torre de Babilonia. Primera Parte, Bulco VIII* (Ruan: Laurens Maurry, 1649), p. 137. BNM R/18025.

(...) pero si tus ciudadanos leen el delietoso [sic] libro de la gula, el falso volumen de la ymbidia, el loco Poëma del vicio, el cuerpo Barbaro de la tirania, los estautos de Caco, las leyes de Venus, los precetos de Marte, las trampas de Mercurio, las Mudanças de la Luna, **las liciones de Celestina**, los documentos de Zirze (...) las simplezas del Momo, las coladas de Baco, y las obras del Demonio; como no quieres tener en lugar de honra infamia, en achaque de honor deshonra, en lugar de vida muerte; y en achaque de virtud peccado.

h. 1650

***ANÓN. «197. Loa de disparates, selección en prosa», en el manuscrito *Rimas del Incógnito* (ver R. Foulché-Delbosc, «Varias y selectas poesía del Incógnito», *Revue Hispanique* 37 [1916], 251-456, en pp. 401-402).

Explicit: Saldrán asi mesmo escudereandolas dos peones, dos damas de agedrez, depalmados los rostros, a uso de galera y tiempo de todos santos; la una abrá de partirse a los campos elíseos **por los cauellos de Medusa, el arebol de la cara de la Fortuna y las çerillas de Celestina**, para que la otra, a quien le toca de mandar el silençio, lo adjudique a quien mejor lo guardare, el qual conuenit aquí como de las uentas de Alcolea, donde dan por pimienta alcarauea. (fin)

1652

***TRILLO Y FIGUEROA; Francisco de. «Satirico a vnas damas muy preciadas de desdeñosas, siendo muy cortesananas», en *Poesías varias, heroycas, satíricas y amorosas* (Granada: Baltasar de Bolibar, 1652).

«A las Celestinas»

Que sobre sus alas
Sacan a bolar
Las donzellas estas,
Falsos cerraxeras
Que adornan las faltas
De las cerraduras
Que pierden las grandas. [fol. 46v, col. b]

«Satírico»

Ea muchachas hermosas
Que de aquí a vender comienço
Muchísimos ques y cosas
Compran lienço?
(...)

Traygo olanda de la fina,
 Y estremado caniqui,
 Y aunque me mirays assi
 Soy nieto de Celestina
 Traigo piedras de la china,
 Y también famoso incienso
 Compran lienço? [fol. 47r, col. b – 47v, col. a]

h. 1660

***¿Moreto, Agustín? «Baile de Celestina» en BNM MSS/16292 (siglo XVIII), *Estos sainetes son de los dos mexores Ingenios de España Don Pedro Calderon y Don Agustin Moreto, los quales no se han impreso por que lo rehusaron sus Autores*, número 45, pp. 243-247. A pesar del título del MS, la Tabla asigna a varios autores las 56 obras incluidas.

- Incipit: Nadie se admire, de ver
 los lunares de mi cara,
 que donde ay hombres lampiños
 también ay embras con barbas.
 Celestina soy Señores,
 Que do ay Celestinas tantas,
 Que entre ellas puede caber
 Una Barbuda, barbada. (p. 243)
 (...)
- Salen las mugeres.*
- 1^a: Niñas de Manzanares
 llegad a prisa,
 que ha llegado la Prima
 de Celestina.
- 2^a: Que es aquesto mi Señora,
 como se ha entrado en la Villa
 sin licencia y permisión
 de madres, de suegras otras? (p. 243)
- Cel: A mui buen puerto he llegado (p. 244)
 con buena mercadería,
 pues ya las Tías y Suegras
 de oficio celestizan.
 (...)
- 2^a: Que novedad es aquesta,
 como se consiente, Amigas,
 que haya Celestina nueva
 sin aprobacion devida?
- Cel: Otro Demonio tan presto

yo pienso que ay en la Villa
para cada niña sola
un millón de Celestinas.

Todas: Pague pues la patente
Seora Barbuda
goze del Oficio
sin pena alguna.

Cel: Yo Señoras Lampiñas
no he de pagarla,
porque soi Zelestina
de mas de a Marca.

(...)

[Continúa Celestina describiendo su mercadería y dispensando consejos en asuntos amorosos.]

1660

***ANÓN. «Entremes de las beatas» en *Laurel de entremeses varios, repartido en diez y nueve Entremeses nuevos* (Zaragoza: Juan de Ybar, 1660), pp. 110-119. BNM R/10499.

Vieja: La azúcar con la negrilla
es brava para limpiar,
venga ahora la redoma,
esta es agua celestial,
alcanfar, y cardenillo,
caracolillos, y agraz,
cabila, y adormideras,
mostaça, y haba de mar,
el soliman es gran cosa,
el el fundo mi veldad,
que el soliman ha de hazer
que parezca sol, yman.
Mucho me ha crecido el vello,
no he de poderme afeitar,
mas assi voy por los cascos
de aquel quebrado orinal.

Josefa: Me rio de Celestina
con aquella Vieja. (p. 116)

***ANÓNIMO. *La vie de Lazarillo de Tormes* (Paris: P. Baudouin, 1660), Deuxième Partie, p. 533. (Es una traducción de Juan de Luna, *Segunda parte de la vida del Lazarillo de Tormes*.)

(...) le demeuray tout estonée de ce que me disoit cette seconde Célestine (...)

Citado de D. Drysdall, *'La Celestine' in the French translation of 1578 by Jacques de Lavardin* (London: Tamesis, 1974), 265.

1661

***MORETO, Agustín de. «La gran comedia de No Puede Ser». Ver *Pensil de Apolo, en Doze Comedias nuevas de los mejores ingenios de España, Parte 14* (Madrid: Domingo García y Morrás, 1661). BNM R/22667.

Acto II, fol. 9 verso, col. b.

Tarugo: (...)

Tengan cuenta à lo que voy;

à fingirme cauallero,

a comprar regalo Indiano,

a engañar este hermano,

y assisar en el dinero.

D^a Ana: La agudeza de Tarugo

Es extraña.

D. Felix: **Celestina**

No supo embustes con él.

1662

***MORETO, Agustín de. «Comedia famosa El Lindo Don Diego». Ver *Comedias nuevas escogidas de los mejores ingenios de España. Parte 18* (Madrid: Gregorio Rodríguez, 1662). BNM R/22671.

Acto II, fol. 112r, col. b.

Sale Mosquito, y Beatriz, de criada.

Mos: Dame quatro mil abraços,

ingeniosa Beatrizilla,

que has hecho el papel mejor

que pudiera Celestina.

Bea: Parecía yo Condesa?

Mos: Que es Condesa, parecías

fregona en paños mayores.

1666

***SANTOS, Francisco. *Los gigantones en Madrid por de fuera, y prodigioso entretenido* (Madrid: Pablo del Val, 1666), pp. 158-159. BNM R/7445.

Y conozco vna muger, que recién casada, empeçò à reparar en la librería que que tenía su marido; y mandò quemar algunos libros, y entre ellos la maldita Celestina: y reprehendiendola su marido, le dixo: San Pablo manda, que la fornicación he de ser huida, y no leida, ni aun imaginada; y el que lee en grados de la carnalidad, no puede dexar de ser llamado à ella, hallándose metido en la pelea que ignorava; y assi, tales libros. Que no eran decentes, para tener lugar entre otros buenos; y que tales leturas, no servían de mas que quitar el sueño sabrosissimo de la honestidad.

1668

***CÁNCER, Gerónimo. «Entremes famoso de los putos», en *Ociosidad entretenida de varios entremeses, bayles, loas y jácaras ...* (Madrid: Andrés García de la Iglesia, 1688), fols. 1recto a 4recto. BNM R/18573.

[Sale la Doctora vestida de bruja]
 Doct^a: Por las muelas de vn ahorcado
 me traen aquí mis desvelos.
 Toribio: ¿Qué fantasma es ésta, Cielos?
 válgame vn Credo cantado.
 Doct^a: A esto mi intento camina
 con trage, y presencia tal,
 como manda el ritual
 de la madre Celestina. (fol. 1v)
 (...)
 Explicit:
 Toribio: Con las muelas de vn ahorcado
 sabe hazer esta rozeta. FIN (fol 4r)

1671

***MORETO Agustín. «Todo es enredos amor» en *Parte treinta y siete de comedias nuevas escritas por los mejores ingenios de España* (Madrid: Melchor Alegre 1671). Cito por las *Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña* coleccionadas por L. Fernández-Guerra y Orbe (Biblioteca de Autores Españoles 39 (Madrid: Atlas 1950) p. 444.

Acto I, escena i, columna 3:

Juana (criada):
 Ya sé que aunque eres honesta
 Y discreta eres señora
 De tan buen gusto tan diestra
 En fabricar un enredo

Y en urdir una quimera,
 Que comparada contigo
 Aquella maldita vieja,
 La famosa Celestina
 Te adelantaste á su ciencia
 De modo que en los embustes
 No te llega á media pierna.

***MORETO Agustín. «Los engaños de un engaño y confusión de un papel». De fecha incierta, efectivamente y sin ediciones conocidas antiguas. Cito el texto en las *Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña* coleccionadas por L. Fernández-Guerra y Orbe, Biblioteca de Autores Españoles 39 (Madrid: Atlas 1950), p. 532.

Acto II, escena IX, col. 3:

Celia: (criada aparte)
 Doña Elvira le ha culpado
 Porque vino por la posta
 A verla: que en el papel
 Le señalaba la hora
 Aunque los amantes siempre
 Los adelantan. Agora
 Retírome hasta que pase
 Esta tormenta engañosa;
 Que después yo tendré modo
 Para dejar estas cosas;
 Que Circe conmigo es mandria
 Y Celestina muy boba. (Vase)

1674

***ULLOA PEREIRA, Luis. *Obras de Don Luis de Vlloa Pereira* (Madrid: Francisco Sanz, 1674. BNM R/7336; R/17127; R/27876.

(1) «Encarecese passion con afetos amorosos», en el folio 187, col. b:

O ya no templa Vulcano
 El azero tan perfecto,
 O turbado del respecto,
 A ti te tiembla la mano,
 Como quieres que se vea
 Luzido tanto contraste,
 Al passo que te portaste
 Con Ero, y con Melibea.
 Para descender los grados

De altura tan eminente,
Persuaden tibiamente
Exemplo de despeñados.

(2) «Defensa de libros fabulosos», fols. 353-354:

Y si algunos hyperboles se ponen en boca de los amantes, nunca es con ánimo de aplaudirlos, ni aprobarlos, de manera que esto puedan parecer idólatras aun quando mas se desordean. Frenético Calisto, con la pasión amorosa, y reprehendido de Sempronio dize: que se da a mí. Y replicándole, pues, tu no eres Christiano? Responde: Yo Melibea [sic] soy y prosigue con desatinados encarecimientos que justa y sanamente se mandaron borrar en el vltimo expurgatorio, no queriendo fiar mas tiempo a la especulación de los vulgares lo que muchos años se auia dissimulado, en consideración de la moralidad que se emboluia en aquellos delirios, aduirtiendose en ellos la fuerça del afecto amoroso que turbando el juicio, ocasiona semejantes locuras, para que todos estén preuenidos, sin dexar portillo por donde pueda introducirse enemigo tan poderoso, y permitióse lo demás del libro en que no faltan tropieços, por ser su intento mostrar los malos fines que tiene quantos tratan amores deshonestos, y sus solicitadores: que escarmentan en males agenos, es prudencia: tenerlo a la vista, medicina; vsar mal dellos, ignorancia o malicia.

1676

***MORETO; Agustín. «Yo por vos, vos por otro», en *Verdadera tercera parte de las comedias de Agustín Moreto* (Valencia: Francisco Duarte, 1676). BNM T/55277/2.

Acto I, fol. 4r, col. b:

Motril:	No sabes que soy Motril donde los ingenios brillan, y que he estudiado en Osuna la flor, y Filosofia?
Iñigo:	Ya sè tu agudeza rara.
Motril:	Pues mentirà Celestina, que es Galeno de amor, ò he de curaros la herida. (...)

1685-1686

***Baillet, Adrien. *Jugemens des Sçavans sur les principaux ouvrages des Auteurs* (Paris: A. Desallier, 1685-86), III, 75-77, artículo 231 bis. Ver también P. Bayle (1687) y B. de la Monnoye (1725)

RODRIGUEZ COTA. C'est de Cota que les Critiques font Auteur de la fameuse pièce Espagnole, appelée *La Celestine*, que est une Tragi-Comédie de Caliste & de Melibée. Gaspar Barthius Allemand (...) a traduit cet Ouvrage en Latin & la (...) publié sous le titre énergique de *Pornoboscodidascale*. (..) C'est un espece de jeu comique, rempli de Sentences, d'avis moraux, d'exemples & de figures très-propres pour instruire le Lecteur (...)

It dit que tout y contribuë merueilleusement à faire produire ces bons effets, que le style de la pièce est bien travaillé, poli, exacte, nombreux, grave & majestueux; qu'on y remarque une habilité & une prudence toute particulière à bien garder les caractères & les moeures de ses personnages; & que si on l'en veut croire, nous n'avons rien dans ce que les Grecs & les Latins nous ont laissé qui en approche; de sorte que les Espagnols ont grande raison de compter cet Ouvrage parmi les meilleures productions de leur pays. (...)

On en a fait une Traduction Française imprimée plus d'une fois. Elle est de Jacques de Lavardin du Plessis Bourrot (Paris 1578.) mais elle ne contribuë pas beaucoup à conserver en nous la haute idée que Barthius a voulu nous donner de cet Ouvrage (...).

Citado de Denis Dysdall. «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 75-76.

1687

***BAYLE, Pierre. En *Nouvelles de la Republique des Lettres* (febrero 1687), Bayle reseña el libro de Baillet (1685-1686) en la que, sin agregar nada, repite las opiniones de Bayle y de Gaspar von Barth, que incluye la atribución de autoría a Rodrigo Cota.

Citado de Denis Dysdall. «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 77.

1691

***MORERI, Louis. *Grand Dictionnaire historique* (Lyon: D. Thierry, 1691) en vol. I, bajo «COTA (RODRIGUEZ)». Es la primera edición de este

diccionario que incluye esta referencia. Son unas notas obtenidas de Nicolás Antonio (1672) y unas alusiones explicadas a base de Gaspar von Barth y sus *Adversariorum commentariorum libri xv* que es su valoración de la *Celestina* que ha traducido. BNM 3/62853 (4ª edición).

Citado de Denis Dysdall. «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 77.

1697

***BAYLE, Pierre. *Dictionnaire historique et critique* (Rotterdam: A. Leers, 1697), vol. I: 487.

Bayle repite la attribution de autoría a Rodrigo Cota que copia de Baillet (1885-1686) en su artículo sobre Gaspar von Barth.

1725

***DE LA MONNOYE. Bernard. En la edición de la obra de Adrien Baillet (ver 1685-86) publicada en Amsterdam en 1725, De la Monnoye agrega dos notas al texto de Baillet. La primera aparece con la mención del nombre Cota. La segunda es la mención bibliográfica de Barthius de la *Bibliotheca Hispanica* de Nicolás Antonio: (Rome 1672), II: 212-213. BNM 3/72306.

1. On doit le croire plus ancien, puisqu'on doute qui de Jean Mena ou de lui [Cota] est Auteur de la *Célestine*, pièce constamment du 15. siècle. Elle étoit déjà fort connuë en France de tems de Marot qui a dit dans son

2. Coq-a-l'âne:

Or ça le livre de Flammette,
Formusum Pastor, Célestine,
Tout cela est bonne doctrine,
Et n'y a rien de défendu.

Où l'on voit qu'il parle de la *Célestina* comme d'un Ouvrage aussi commun parmi les gens du monde que le *Formusum Pastor* de Virgile, & la Flammette de Bocace. Agrippa en donne la même idée chap. 64, *de vanitat. Scient.* où il fait cette énumération de quelques livres dont la lecture pouvoit être dangereuse, *Lancelloti*, par exemple, *Tristanni* (c'est ainsi qu'il faut lire), *Eurealis* (il devoit dire *Euryali*) *Pelegrini*, **Calisti** & *similium*. Endroit que paroit copié d'après Vivès livre 1, , de sa femme Chrétienne. (...) Enfin *Calisti* désigne la Célestine, parce que *Caliste* amant de Melibée est le principal acteur de la Comédie Espagnole intitulée *Celestina*.

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998)», 76-77.

1728

***DUPLESSIS D'ARGENTRÉ, Charles. «Determinatio Facultatis scolae Parisiensis quorundam libellorum», in *Collectio judiciorum de novis erroribus* (Paris: A. Cailleau, 1728), vol. II: 85. Bajo Anno 1530 [i.e. 1531], die 2 Mart.

Et de alio [libro] que dicitur, la Celestine, qui etiam dicuntur apus Ioannem de Saint Denys, nihil diximus.

Citado de D. L. Drysdall, '*La Célestine*' in the French Translation of 1578 by Jacques de Lavardin (London: Tamesis, 1974), p. 260.

1729

***NICERON, Jean-Pierre. *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres* (Paris: Briasson, 1729-1745) en 42 tomos. El artículo sobre Barthius está en el tomo VII (1729), pp. 14-27, y el texto sobre su su *Pornoboscodidascalus* y *Celestina* en las pp. 21-23. BNM 4/8580.

La piece Espagnole que *Barthius* a traduite sous ce titre est intitulée en Espagnol la *Celestine* [sic], & l'Auteur est Rodriguez Cota. La passion qu'il avoit pour la Langue Espagnole, lui a fait trouver excelente cette Tragi-Comedie. Il en fait l'éloge comme d'un ouvrage accompli, & va jusqu'à lui donner le titre de livre tou-à-fait divin. Il s'étend même fort au long sur les avantages que sa lecture peut procurer à ceux qui veulent mener une vie réglée. Mais tous ces éloges n'ont aucun fondement. Il n'y a ni ordre, ni intrigues, ni unité dans la piece, les vingt-un actes qui la composent doivent renfermer un espace de tems très-considerable. On n'y trouve que des maximes plus dignes de gens perdus de débauche, que de personnes raisonnables. La Religion d'ailleurs n'y est gueres menagée. Qui pourra par exemple entendre sans indignation faire cette priere à *Calixte*, qui envoie *Sempronio* son valet chercher une vieille femme pour corrompre celle dont il a fait sa maitresse (...)

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 78.

1744

***GOUJET, l'Abbé Claude Pierre. «Des traductions des Poètes Espagnols et Portugais», en *Bibliothèque françoise ou Histoire de la Littérature françoise* (Paris: P.-J. Mariette & H.-L. Guerin, 1744), vol. VIII, pp. 159, 162, 165-167. BNM 1/10012.

Al negar que *Celestina* sea comedia o tragedia, afirma que se debe considerar un «roman en dialogues», copiando las opiniones de Du Perron de Castera (1738) y La Monnoye (1725).

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 78.

1750

***SALIER, L'Abbé, ed. *Catalogue des Livres Imprimés de la Bibliothèque du Roy* (Paris: Imprimerie Royale, 1750), Belles Lettres, vol. I: 584, número 6319-3.

Es una mención de la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* (Sevilla: Stanislao Polono, 1501), hoy en la Bibliothèque Nationale de Paris.

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 79.

1751

***CLÉMENT, David. *Bibliothèque Curieuse historique et critique ou Catalogue raisonné de livres difficiles de trouver*, vol. II (Göttingen: J. Guillaume Schmid, 1751), pp. 462-466. BNM 4/8401, vol. II.

En estas páginas dedicadas a libros de Gaspar von Barth, encontramos la atribución de la autoría de la *Celestina* original a Rodrigo Cota, una cita del texto de Barth, y la opinión al final (p. 465) de que merece la pena lo dicho por Niceron (ver 1729).

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 79.

1769

****Nouveau Dictionnaire historique portatif*. Par une société de gens de lettres, coord. L.-M. Chardon, P.J. Grosley & F. Moysant (Amsterdam: M.-M. Rey, 1769), 1: 625-626.

Sin agregar nada nuevo, se reimprime el artículo de Baillet (1685-1686) para un nuevo público.

Citado de Denis L. Drysdall, «The *Celestina* in French Bibliographical and Encyclopedic Works of the Seventeenth and Eighteenth Centuries», *Celestinesca* 22.1 (1998), 77.

1784

***LAMPILLAS, Francisco Javier. *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, t. IV. Traducción española del italiano por Josefa Amor y Borbón (Zaragoza: Imprenta Blas Miedes, 1784), pp. 48-51. BNM 3/64553.

Otro mas bello Ensayo teatral tubo España à mitad del siglo XV., con el qual puede pretender haber conocido antes que Italia el arte Cómico. Hablo del acto primero de la Comedia intitulada la *Celestina*, por otro nombre *Calisto y Melibea*. [Nota de la traductora: «Está prohibida en estos Reynos».] Se empezó y prosiguió hasta el 2. acto esta composicion Dramatica pasada la mitad del siglo xv, siendo su Autor Juan de Mena, ò mas bien Rodrigo de Cota. Sea quien fuere el Autor, lo cierto es, que [lo que] dà à conocer estaba perfectamente instruido en el arte de la verdadera Comedia. La elegancia del estilo, la pureza de la lengua, la facilidad diestra del pincél en retratar los caracteres al natural, aseguran sin disputa à aquel primer acto la Gloria de ser el primer trozo de composiciones teatrales que se vió hasta entonces capáz de competir con las Comedias latinas y griegas. A los fines del mismo siglo tomò a su cargo Fernando de Rojas el concluirla; y aunque no es muy inferior al primer Autor en la locución y viveza de las descripciones, lo es muchísimo verdaderamente en el arte teatral; pues la composicion que empezó *Comedia*, como la intitulò su Autor, y como manifiesta el primer acto, la concluyò el continuador en *tragedia*: y por esto le pareció denominarla *Tragi-Comedia*; con lo que vino à quedar monstruosa, y desarreglada una composicion bella y regular en su principio, pudiendo decirse que *atrum = desinit in piscem mulier formosa superne*.

Pues aun con estos defectos del continuador, fué recibida la *Celestina* con sumo aplauso de todas las naciones. Don Nicolàs Antonio dà completa noticia de los elogios con que la celebra Gaspar Barthio en la

traducción latina que hizo de ella, y también refiere diferentes traducciones Francesas. Me admiro de que no llegase a noticia de este erudito Bibliógrafo la traducción Italiana, y las muchas ediciones publicadas en Italia al principio del siglo XVI., quando yo he encontrado en Genova hasta tres en Italiano, y una en Español anterior a la que citan Don Nicolàs Antonio y Signorelli, hecha en Sevilla en 1539; pues la de que hablo se executò en Toledo por Juan de Ayala en 1538. Otra traducción de la *Celestina* se hizo en Italia a principios del siglo XVI.; es decir en los tiempos mas ilustrados, y fué obra del Español Alfonso de Ordoñez, Capellán de Julio II., quien la puso en Italiano a petición de la célebre Señora Feltria Fregoso. Así habla el Autor al fin de la traducción.

En el de mil quinientos cinco ha sido
 Del idioma Español al Italiano
 Este pequeño libro traducido
 Por mi, Alfonso de Ordoñez, Castellano,
 A instancia de una Dama que en sí ha unido
 Toda la gracia, y el adorno humano,
 Feltria Fregosa [sic] honesta, en quien triunfante
 Se encuentra la virtud y dominante.

El año 1514. se hizo otra impresión en Milán por Zanoto de Castion; otra en Venecia en 1515., y dos mas en 1525. y 1535.: de manera que mostraron mas anhelo los Italianos por imprimir esta Comedia Española, que las del Ariosto, y la de Bibiena.

Yo pretendo pues, como dixé, que no tiene Italia una muestra de Comedia vulgar arreglada anterior al primer acto arregladísima de la *Celestina*; porque según discurre Apostolo Zeno la *Catinia* de Secco Polenton, traducida en Italia en 1572., es la Comedia vulgar mas antigua que tiene Italia...

1816

***CAVALEN PAZOS, José de. «Rasguño de análisis», en *Ocho entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra* (Cádiz: D. J. A. Sánchez, 1816). BNM Cerv. 1272; R/14392.

En una extensa nota al pie de la página, iniciada en la p. 86, hablando del término 'farsa', incluye esta interesante observación en la pág. 91 (del «Rasguño»):

I tercera: que los saynetes, *farces* i mimos son unas composiciones que, en su abuso, se pueden definir: «una imitación exagerada de las acciones ruines i palabras chavacanas de alguna persona, para mover la risa del vulgo inculto i licencioso, depuesta toda mira en instruir deleytando». En esta definición no solo estan comprendidos los

dramas bufonescos en un acto, sino tambien los de dos i de tres i de cinco, i aun los de veynte i dos actos en que dicen está repartida la *Celestina*, como se parezcan á las celebradas comedias burlescas del autor de *Domine Lucas*.